



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 DIC 2014

Expediente N° 12.137/02.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Dr. Luis Antonio PARADA, Director del Instituto de Patología Experimental – U.N.Sa. – CONICET, propone para el cargo de Vicedirector de dicho Instituto al Dr. Jorge Diego MARCO, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° del Anexo I de la Resolución N° 2845 (aprobatoria del Reglamento Interno del Instituto de Patología Experimental - IPE) – DEL VICEDIRECTOR: *“El Vice-Director será propuesto por el Director entre los investigadores y docentes investigadores de la UE, de preferencia con categoría no menor a investigador independiente o equivalente. La propuesta hecha por el Director será refrendada por el Consejo Directivo y deberá contar con la aprobación del CONICET y la UNIVERSIDAD...”*

Que a fojas 62 obra Resolución N° 1913, por la cual el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas designa al Investigador Adjunto Doctor Jorge Diego MARCO como Vicedirector del IPE.

Que asimismo, a fojas 67/68, obra Acta del Consejo Directivo IPE, donde se refrenda la propuesta realizada por el Dr. Luis Antonio PARADA.

Que este Cuerpo no tiene objeción alguna que realizar a dicha propuesta.

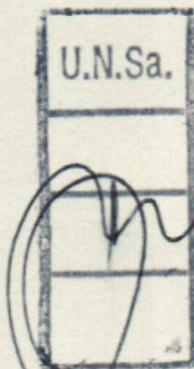
POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 142/14,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 19° Sesión Ordinaria del 11 de diciembre de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el aval institucional de esta Universidad, a la designación del **Dr. Jorge Diego MARCO, DNI 22.685.107**, como Vicedirector del INSTITUTO DE PATOLOGÍA EXPERIMENTAL (IPE) – U.N.Sa. – CONICET.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Dr. Marco, IPE, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



*Leau*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma]*  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA